



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2025/CIP-CDT

Tacna, 04 de julio del 2025

VISTO:

El OFICIO N° 012-CEPER-CIPT del Director del Centro de Peritaje del CIP CD Tacna, mediante el cual solicita se expida la resolución de la Nómina de los Peritos Hábiles del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 4.10.7 del CIP que establece que el Centro de Peritaje es un órgano de apoyo del CIP CD Tacna, que están constituidos de organizar y administrar las solicitudes de peritaje.

Que, el Reglamento del Centro de Peritaje del CIP CDT (RECEP – CIP Tacna) aprobado en Sesión Ordinaria N° 04 del CIP – CD Tacna, realizado el día 20 de mayo de 2025, en su artículo 25.01 establece que son miembros del Centro de Peritaje todos los Ingenieros colegiados y habilitados que hayan sido debidamente incorporados al Centro de Peritaje.

Que, en tal virtud mediante el proceso de revalidación y/o incorporación al Centro de Peritaje RECEP CIP Tacna, llevado a cabo entre los días 20, 21, 26, 27 y 28 de junio del presente año, se han incorporado a dicho Centro, los Ingenieros que han aprobado dicha evaluación.

Que, mediante acuerdo del Consejo Departamental del CIP CD Tacna en Sesión Ordinaria N° 02 del CIP – CD Tacna, realizado el día 21 de febrero de 2025, se designó a los Ingenieros Peritos como miembros directores de dicho Directorio.

Que, conforme al ítem 5.1 Reglamento del Centro de Peritaje en su Art. 13.1 del Directorio de dicho Centro se incorporó a los Ingenieros Peritos Vitalicios como miembros de dicho Centro.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la nómina de los peritos hábiles del CIP CD Tacna, conforme la relación que figura en el anexo según OFICIO N° 012-CEPER-CIPT, con vigencia a partir del 01-07-2025, los mismos que deben renovar su habilidad cada año a partir de la vigencia de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la publicación de la nómina de los Ingenieros Peritos Hábiles en la página web del CIP CD Tacna y en todo medio de comunicaciones relacionado a los fines de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer la entrega de los carnets de identificación correspondiente a cada perito, así como del chaleco de PERITOS CIP CD Tacna, identificadorio en cada misión de peritaje que se les encomiende.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA

Ing. JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ COPARE
Director Secretario

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA

Ing. RÓMULO MARTÍN CHAPI RIQUELME
DECANO

NÓMINA DE PERITOS HÁBILES DEL CIP CD TACNA

Nº	CIP	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	820	OBANDO MUÑOZ FELIX NICANOR	CIVIL
2	3879	BARRIENTOS BENDEZU VICTOR HUGO	AGRONOMO
3	6936	LINARES PEREZ SALVADOR VIRGILIO	AGRONOMO
4	8937	PAREDES ZALAZAR JORGE ALFONSO HUMBERTO	ZOOTECNISTA
5	11465	BAYONA PEREZ JESUS GUSTAVO	CIVIL
6	12597	LEMA MIRANDA RENE DE LA CRUZ	AGRONOMO
7	14520	RAMOS VARGAS FRANKLIN	CIVIL
8	23176	PACHECO PACHECO ALBERTO SAVINO	METALURGISTA
9	46971	CHAVEZ ORDINOLA LUIS ANDRES	CIVIL
10	51756	MAQUERA JAHUIRA ALEX EDILBERTO	AGRONOMO
11	51975	MENA LOPEZ YURY ALEX	CIVIL
12	55937	QUIROZ HOLGUIN FELIX	CIVIL, DE MINAS
13	64670	VALDEZ MALAGA JOSE WILVER	CIVIL, DE MINAS
14	65433	COTRADO COTRADO JOSE	AGRONOMO
15	65699	FLORES CANO JOSE ANTONIO	CIVIL
16	66602	GUTIERREZ SANDOVAL MIGUEL ANGEL	CIVIL
17	70552	REY DELGADO EDWIN CRISTOBAL	METALURGICO Y DE MATERIALES
18	73454	PICOAGA GARCIA IRVING GUSTAVO FARLEY	CIVIL
19	73455	TAMAYO POMA RUBEN DARIO	CIVIL
20	78502	LINARES GALLARDO FERNANDO DANIEL	CIVIL



NÓMINA DE PERITOS HÁBILES DEL CIP CD TACNA

Nº	CIP	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
21	79397	MIRANDA GARCIA EDWIN BERNAN	EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
22	79534	VARGAS PICARDO HECTOR JAVIER	CIVIL
23	85447	CHAMBILLA CONDORI ISMAEL	AGRONOMO, CIVIL
24	88102	PARIHUANA CHOQUE JAIME ARSENIO	AGRONOMO
25	89284	AVENDAÑO QUISPE HUGO ROLANDO	MECANICO
26	90218	LUBE QUISPE HERNAN RODRIGO	CIVIL
27	90220	RAMOS HUME RUBEN	CIVIL
28	90223	VENTURA CABANA HERNAN PAUL	CIVIL
29	91243	PEZO CHUQUIPIONDO HECTOR FEDERICO	AGRONOMO
30	91554	COLQUE MAMANI CESAR ALFREDO	CIVIL
31	92270	MADARIAGA DUEÑAS ALEXANDER DONATO	CIVIL
32	92359	CHOQUE CHINO JAVIER PEDRO	CIVIL
33	92483	CONCORI CORI CARLOS JUAN	AGRONOMO
34	98180	OLAVE COLQUE JOSE REY	MECANICO
35	100127	CANAHUIRI SAMADOR MARIA	CIVIL
36	102801	LICOTA COAQUIRA OSCAR LUIS	CIVIL
37	104754	VELA FARFAN DAVID MANUEL	CIVIL
38	104765	MORALES VILLANUEVA ROBERTO CARLOS	CIVIL
39	104784	ORTIZ COPA MARCO ANTONIO	MECANICO
40	115894	SAMO YAMPASI WALTER	MECANICO



NÓMINA DE PERITOS HÁBILES DEL CIP CD TACNA

Según oficio N° 012 - CEPER - CIPT

N°	CIP	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
41	116445	FLORES MELLO ALFONSO OSWALDO	CIVIL
42	127548	DELGADO MAMANI MIGUEL ANGEL	CIVIL
43	127714	LUPACA COTRADO EDBER ALEXANDRO	CIVIL
44	128230	YABAR MULLUNI JUAN	CIVIL
45	137030	QUISPE HUANACUNI DARIO	CIVIL
46	142419	MAMANI MAQUERA MAGALI LEYDI	CIVIL
47	148997	SUCAPUCA MACHACA KENNY EDER	CIVIL
48	156984	ALMANZA QUISPE WILLIAMS SERGIO	MECANICO
49	165668	CURO QUIHUE JORGE LUIS	AGRONOMO
50	174426	AGUILAR ALVAREZ JUAN CARLOS	MECANICO
51	174926	LLAMOZAS ESCALANTE FREEMAN HUGO	EN INFORMATICA Y SISTEMAS
52	183879	GUZMAN ESTRADA JULISSA ARACELY	DE SISTEMAS
53	199447	MAQUERA TACO KEVIN MARLON	CIVIL
54	209438	YUPANQUI QUISPE JAVIER LUIS	CIVIL
55	210236	MUÑOZ HUAMANI JOSELUIS	DE SISTEMAS Y COMPUTO

